

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, número 25, bajos  
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios a precios convencionales.  
Comunicados a UNA peseta línea.  
Insértese 6 no, no se devuelven los originales.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.  
No se publica los días siguientes a festivos.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTI-CINCO CÉNTIMOS.—Fines de la Unión Postal, semestre, OCHO PESETAS.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».  
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva sus números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

**PEREDA** **COULISTA**  
Muro de la Penitencia, 5, entr.  
Exámenes diarios y operaciones de 11 a 1 y de 4 a 6.  
Gratía para los pobres.

**José F. Hermosa**

Ex-interno por oposición pensionado en la Facultad de Medicina de Zaragoza

**MÉDICO-CIRUJANO**

Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6. Visita a domicilio. Calle de la Compañía, número 19, principal, (frente de El Español).

**El Procurador y Agente de Negocios DON VÍCTOR ABEYUA**

se traslada desde 1.º de julio, a la calle de Sagasta, 18, 2.º, derecha.

**Dr. Bustamante**  
Expresidente Ayudante de Clínicas Ginecológicas (enfermedades especiales de la mujer) del Hospital de la Princesa.  
Consulta todos los días de 11 a 1.—Mercado, n.º 20

## Instrucción pública

### LA REFORMA EN LAS NORMALES

#### Estudios

Los estudios en las Escuelas Normales elementales se harán en dos cursos académicos, y son los siguientes:

Religión, Pedagogía, Derecho y legislación escolar, Lengua castellana, Geografía e Historia, Aritmética y Geometría, Física, Química e Historia natural, Dibujo.

En las escuelas de maestras se añadirá la enseñanza de labores.

En las escuelas superiores se estudiará el grado elemental y superior.

En este se cursarán también en dos años académicos las mismas asignaturas que en aqué, y además Francés y Música.

La Religión en las escuelas elementales comprenderá el Catecismo y la Historia Sagrada, en particular el Nuevo Testamento.

En las superiores se explicará la Moral, la Pedagogía, precedida de unas nociones de Psicología, se referirá principalmente a la educación moral y a los métodos de educación y enseñanza.

En el grado superior se ampliarán estos estudios, y se añadirá la Historia de la Pedagogía.

En el Derecho se expondrán los principios generales del mismo y nuestras instituciones vigentes más importantes.

La legislación escolar comprenderá las instituciones de enseñanza de España, y en particular las de la primaria.

La Historia no será meramente política, sino historia de la civilización.

La Lengua castellana comprenderá la lectura, escritura y gramática elemental, con ejercicios de análisis, redacción y manejo del Diccionario.

En las escuelas superiores se ampliarán estos conocimientos, añadiendo la Literatura; que consistirá, principalmente, en la lectura y explicación de antiguas y modernas obras de nuestros clásicos.

La enseñanza de la Aritmética y de la Geometría será esencialmente práctica y de aplicación: la primera, a la Contabilidad, y la segunda, a la Agrimensura.

En las escuelas superiores se ampliarán estos conocimientos.

La Física y la Química serán experimentales.

La Historia Natural se enseñará con los objetos a la vista, y mediante excursiones al campo, con el fin de conocer en particular la región, para hacer aplicaciones a la Agricultura y a la Industria.

El dibujo será lineal en las Escuelas elementales, y en las superiores lineal y del yeso, con aplicación a la industria y a los usos comunes de la vida.

Las labores serán todas aquellas que pueden considerarse como de carácter general (no profesional ni de adorno) y de aplicación inmediata a la vida doméstica, como la costura, repaso, corte y hechura de prendas.

La enseñanza de la Música se aplicará en particular al canto coral.

La del Francés será esencialmente práctica, para que los alumnos puedan, por lo menos, traducirlo perfectamente.

#### Los profesores

En las Escuelas elementales de Maestros, la Religión correrá a cargo de un sacerdote.

La Pedagogía, el Derecho, la Legislación escolar y la Geografía e Historia, serán explicadas por el profesor de Letras.

La Aritmética, Geometría, Física, Química e Historia Natural, por el de Ciencias.

La Lengua castellana, por el regente, y el Dibujo, un curso, por el profesor de Letras y otro por el de Ciencias, alternando de modo que cada alumno tenga en los dos cursos el mismo profesor.

En las escuelas de Maestras se distribuirán las asignaturas del mismo modo, pero habrá una sola profesora para Labores, la cual, además, enseñará el Dibujo.

Análoga distribución se hará en las Escuelas superiores.

El profesorado del grado Normal de maestros se compondrá del director de la escuela, de dos profesores encargados de las enseñanzas de Letras y Ciencias y del profesor de Alemán.

Los profesores de Religión y Francés del grado superior, darán en el Normal las clases que les correspondan.

Queda prohibido el nombramiento de profesoras interinas, provisionales, auxi-

llaras, ni de cualquiera otra denominación que no sea de las taxativamente mencionadas en este decreto, para sustituir a catedráticos de las Escuelas Normales.

La Junta de que trata la base 1.ª del Real decreto sobre provisión de cátedras y Escuelas, nombrará de dentro ó fuera del profesorado los profesores de Letras y Ciencias del grado Normal de Maestros.

Para su nombramiento bastará que reunan en su favor cinco votos.

A estos profesores no se les exigirá ningún título oficial, y percibirán la gratificación de 10 pesetas por cada lección efectiva, dentro de la consignación que para este fin se destine en el presupuesto.

El encargo de profesoras de Escuela Normal, cualquiera que sea su clase y categoría, es incompatible con el de maestro de escuela pública en activo servicio.

#### Los exámenes

Para el ingreso en las Escuelas Normales regirán las prescripciones de la Real orden de 12 de junio 1898, con las modificaciones siguientes:

1.ª Los plazos para la edad serán respectivamente de dieciséis, dieciocho, veinte y veintidós años.

2.ª El Tribunal se compondrá en las Escuelas elementales del director, un profesor numerario y el de Religión.

En las Escuelas superiores, del director un profesor de Letras, uno de Ciencias y el de Religión.

En las Escuelas de maestras se agregará la profesora de Labores.

Cuando los candidatos al ingreso oficial excedan de cuarenta, el tribunal los clasificará por orden de mérito y serán admitidos sólo los que no pasen de dicho número.

En las Escuelas normales se podrán dar certificados de aptitud para desempeñar Escuelas, mediante un examen de Catecismo, Lectura, Escritura, Ortografía y Aritmética.

Los exámenes de reválida continuarán verificándose como actualmente.

Las calificaciones que se den en los exámenes serán las de sobresaliente, aprobado y no aprobado.

#### Provisión de Escuelas

En la *Gaceta* del 8 aparecen varias importantes disposiciones del ministerio de Instrucción pública. Entre ellas figura el reglamento orgánico de la primera enseñanza. Entre otros preceptos de interés, contiene esta reglamento los relativos a la provisión de las Escuelas primarias.

Las Escuelas públicas de primera enseñanza se dividirán en las siguientes clases: Escuelas superiores.

Escuelas elementales completas.

Escuelas elementales incompletas.

Escuelas de asistencia mixta.

Escuelas de párvulos y de patronato.

Las escuelas inferiores a 825 pesetas se proveerán por concurso fijo; las de 825 y más veces por oposición y otras por concurso de traslado; las de 1.100, una vez por concurso de ascenso y otra por concurso de traslado. Las superiores de 1.350, siempre por oposición. Las de dotación superior, una vez por oposición y otra por concurso de ascenso y traslado.

Para los efectos de la provisión de Escuelas y auxiliares por oposición, los rectorados central, de Barcelona, Granada, Valencia y Sevilla anunciarán en la segunda quincena del mes de enero de cada año las vacantes, y en la correspondiente al mes de junio lo verificarán los rectorados de Valladolid, Santiago, Oviedo, Salamanca y Zaragoza.

Los rectorados nombrarán los tribunales de oposición.

El tribunal formulará la lista de opositores aprobados, fijándose en el tablón de la Universidad respectiva. El rectorado hará los nombramientos en su virtud.

Si existieran protestas, pasarán los documentos al Consejo universitario. Da la resolución podrá acordarse en alzada al ministerio.

Las permisos las resolverá el rector del distrito, y si los maestros que las entablan fuesen de territorios de distinta Universidad, se pondrán de acuerdo los rectorados para resolverlas.

Los presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza podrán conceder diez días de licencia; los de las provinciales y municipal de Madrid treinta días; las de mayor duración, por los rectorados.

Los expedientes gubernativos a los maestros y auxiliares se instruirán en las Juntas provinciales con intervención del inspector de primera enseñanza y Junta local, y oído el interesado. Terminados, se remitirán al rectorado respectivo, que, después de oír el dictamen del Consejo universitario, resolverá lo procedente. Existirá la alzada ante la subsecretaría del ministerio.

Los maestros que dejen de prestar servicios en la enseñanza necesitarán rehabilitación para volver a ingresar en ella.

No se reconocerán derechos preferentes.

La Junta municipal de primera enseñanza de Madrid tendrá iguales atribuciones que las concedidas a las Juntas provinciales.

En la subsecretaría del ministerio no se cursará instancia al documento alguno que no sea remitido por el conducto debido.

## Sección de Haro

El domingo tuvo lugar en el Ayuntamiento la subasta del servicio de limpieza y riego públicos, bajo el tipo de 10.000 pesetas, adjudicándose a don Indalecio Criales, que mejoró el tipo citado.

Hoy se verificarán los exámenes en la escuela que dirige don Cecilio Ayuela, mañana en la de doña Epifania Garagarza y el jueves en la de párvulos.

Ha dado a luz con toda felicidad una niña, la esposa de nuestro apreciable amigo don José D. Pedro Pablo Gato. Nuestra enhorabuena.

El jefe de esta estación del ferrocarril, don José Torreira, ha sido asendido y trasladado a prestar sus servicios en la Coruña. Le felicitamos por el merecido ascenso, a la vez que sentimos su forzosa marcha.

Viajeros.—Han llegado: de Madrid, los jóvenes doctores en Ciencias, nuestros amigos don Guillermo Sáez Muñoz y don Alberto Inolán; el comerciante don Juan del Val, el propietario señor Echeverría y señora, y doña Mercedes Sánchez de Puig. De Barcelona, el alumno de ingenieros industriales don Emilio Pisón, y de Santo Domingo, el juez de primera instancia de aquel partido, don José Sánchez del Río, acompañado de su bella esposa y niños.

Han salido: para Valladolid, el médico titular señor Oelvis; para Vitoria, el primer teniente de artillería don Francisco Roig, y esposa; para Aragón, don Benito Valdes, y para Francia, el señor Marqués de Luque con su familia y don Alejandro Groizard.

En la mañana del domingo, se declaró un incendio en la planta baja de una casa de la calle del Papagayo, que fué sofocado al poco tiempo de iniciarse, gracias a la pronta intervención de los vecinos y jefe de municipales señor Sáez.

Juan del Val.

## Torrecilla

Según me comunican de El Rasillo, es un hecho la instalación de las Religiosas Agustinas Teronarias, para dedicarse a la enseñanza de las niñas, inaugurándose el colegio el primero de septiembre, bajo la dirección de la Priora, la Reverenda Madre, sor María D. N. Prat.

De Brevia me dan detalles de una rumbosa boda celebrada el sábado último. Los novios han sido don Marcelino Bazán y la bella señorita Patricia Caro. Padrinos del suceso, el rico comerciante de Baños Aires, que accidentalmente se encuentra en este su país, don Gregorio Caro, hermano de la novia, y doña Julia Caro, pariente también de la contrayente. Después de la ceremonia, fueron obsequiados los numerosos convidados espléndidamente, para lo cual se habían hecho con antelación grandes provisiones, como lo demuestra el esqueje que hicieron en la atmósfera confitería del simpático Doroteo, de Torrecilla.

Envío mi más cordial enhorabuena a la feliz pareja, con el deseo de que la luna de miel sea tan duradera como abundantes han sido los comestibles consumidos.

También aquí ha causado excelente efecto la noticia de haber obtenido la magistratura de la catedral de Tudela, en la honrosidad de las oposiciones, el digno e ilustrado sacerdote don Modesto Nájera, que tan buenos recuerdos dejó en Torrecilla el año último que ocupó la Sagrada Cátedra en las funciones de la Virgen de Tomalés.

Unimos nuestra felicitación a las muchas que habrá recibido por su nuevo triunfo tan virtuoso sacerdote y no temamos en hacérsela extensiva al ilustre cabildo de Tudela por contar entre su seno a tan eminente como sabio teólogo.

Continúa el tiempo haciendo chufliflas y sin que la columna mercantil base de 15 grados; así es que las cebadas y trigos adelantan poco, siendo muy conadas de aquellas las que han trillado, pues se nota un retraso de cerca de un mes, comparado con años anteriores, en la recolección de cereales.—El Corresponsal.

## Alfaro

Sin amilanamiento.—Como el que tiene temor de arrojarse al agua fría, se santigua y se zambulla para quitar el miedo, así cojo yo la pluma, en estas lides de escribir a un periódico, me persegua y si no digo «Roma por todos», a fuer de buen español, nacido en esta tierra que alguna poeta que pasó sus primeros años entre una pena y el río Cidacos, llamó «verjel de la Rioja», exotismo: «ancha es Castilla».

El visto y bueno puesto al final de estas curules por el encargado de «enviar noticias de esta localidad será el país que permitirá la publicación de aquellas. Sirva esto de introducción ó de exordio que va sin preparación y con el solo objeto de no dejar de decir algo a periódico que tan bien se lo va ganando por sus puños, es decir, rectifico, por su trabajo, no orecan que en estos tiempos de miedo es una

amenaza que pueda influir en la buena marcha administrativa de la Nación.

Al cambiar de suerte, no digo bien, al entrar en otro período ó en otro conjunto de proposiciones, empieza la pluma a titubear, a detenerse y a no querer resbalar por el papel, y es que a la imaginación acuden sin saber por qué, la denuncia de ese periódico, y el Alcalde de Logroño. Esto que en un neurasténico ó en un neurótico tendría explicación, no la puede tener en el que equilibrado y de juicio sereno relativamente no debe pensar más que en la realidad de lo que sucede y en la certeza de lo que pasa.

Denunciada LA RIOJA en Logroño, periódico independiente, imparcial, serio y sin política definida, vale tanto como denunciar en Madrid a *La Epoca* y a *La Correspondencia*, y llamar a don Francisco Mata, aquello... de volutades, es lo mismo que si al conde de Romanones le dijese que pisaba con buenos pies. Estas son frases de un progresista riojano que visitó el morrión por los años 42 y 55 y en estos días echa muy de menos la soberanía nacional y el «omplase la voluntad nacional de Epartero».

*Fray Cirilo* y corresponsales de varias localidades, presentan en las columnas de LA RIOJA a cocineros expertos y hablan de pasteles y condimentos y otros exoesos *ejusdem furfuris*, asunto que tratan á menudo periódicos de gran circulación. Pues bien; amparado en esto y en la fina corteza del Director, se ha de presentar por primera y única vez, y conste que no se hará más, al cocinero y conserje del círculo de «La Amistad», Alfonso Vinuesa y Plata, que el día 4 sirvió el almuerzo que zocotumbaban á dar el Alcalde y concejales de la Corporación municipal a las personas que durante las fiestas religiosas de Semana Santa, Viáticos de la cárcel y enfermos y profesionales del Corpus han ayudado y contribuido á que resulten los actos religiosos con el mayor esplendor y solemnidad.

Alfonso Vinuesa es cocinero de afición y de sentimientos; es persona que cultiva la clásica cocina española y huye de las bechamelas de las entrecortes, de los giseados, de los plumpadines y de las andonilletes.

Frecuenta la salsa de tomate; adora en la angula del Ebro, por lo que tiene de sabrosa, de *hidrobiológica* y de actualidad en estos días de denuncias y otros esarceos; rinde culto ferviente al pollo asado *secundum* Angel Muro, plato tierno y sentimental en el que suelen hincar los dientes los gobernadores ajamónados, y es apasionado de los huevos á la daga florentina, mal escrito, á la florentina como no los pensó Muro, y que sirven para calmar las impotencias del poder.

Con estos tres platos tan bien preparados como empréstito gubernamental y tan deliciosos como los dividendos de la Tabacalera, el patriota cocinero que adquirió los rudimentos de la ciencia culinaria en las márgenes del río Orta, sirvió un almuerzo que para el quisieran los más exigentes gastrónomos.

Esto servido en una arboleda desde la que se oyen las aguas del Alhama y el ruido de los trenes, poblada de altos árboles y tapizada de verdor con buena mesa, excelente servicio y en la que no se oyeron más que ingeniosidades y donaires de *bon ton* tiene algunos años de vida por detrás, conserva fresca en su memoria y buen humor en todo su ser, los que hicieron que las horas se convirtieran en minutos y que de esta día se conservara grato recuerdo.

El muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad ha otorgado un voto de confianza á la comisión encargada del reparto de correizas, por su imparcialidad y equidad en su distribución.

Quizá se hayan lastimado intereses que setenían por adquiridos; pero á las peticiones de nuevos ganadores, á la mayor justipreciación y á otros móviles encarnados en el espíritu y tendencias para que fueran creadas las correizas, no hay más remedio, que atenderlos y considerarlos so pena de pasar por injurios y de no hacer caso de solicitudes que siempre deban de ser atendidas.—*Peñoles*.—V. B., *El Corresponsal*.

## Viana

El tráfico de vino está muy animado debido á los mercados que ha conseguido en diferentes puntos de la Península la compañía Viniola Vianense, que forman los señores Baigutaps y Compañía. Ascienda la compra de vino que han hecho entre las villas y esta localidad, á 11.975 cántaros, exportando para el interior hasta hoy día 7.975 cántaros.

Don Fermín Jalón, almacenista y elaborador de vinos finos de mesa, ramite mensualmente a Méjico, por su cuenta 600 cántaros.

Los señores Velasco y Lugo, fabricantes de alcoholes y licores de varias clases, han obtenido diploma de miembros del Jurado de la Exposición de París y cruz de oro con distintivo rojo, por sus productos. Reciban dichos señores nuestra enhorabuena.

Encontrándose trillando el día 6, el vecino de ésta Joaquín Montoya, y por uno de esos incidentes imprevistos cayó al suelo, pasando por parte de su cuerpo la máquina trilladora que le produjo la fractura de varias costillas y recibiendo en

diferentes partes de su cuerpo heridas de consideración.

También Marcial Osés, tuvo la desgracia de producirse una herida con uno de los ganchos que llevaban las caballerías para acoarrear la mies. Afortunadamente no es de gravedad.

Para la próxima fiesta de la Magdalena tiene ya contratado el propietario de la sociedad «El Recreo», al cuarteto Logroñés que dirigen los hermanos Bergasa.

Estamos en plena trilla de cebadas quedando ya muy pocas de éstas en pie.

Ya han empezado á segar los labradores sus trigos, y están muy satisfechos de la cosecha, que hasta ahora resulta más que regular. El viñedo, inmejorable.

El mercado, concurrenciosísimo; la venta de ganado de cerda asiendo á 100 cabezas, á los precios siguientes: inferior, á 12 pesetas; clase media, á 14 id., y superior, á 18.

El M. I. Ayuntamiento ha aumentado el número de vacas bravas con seis más, adquiridas de la acreditada ganadería de Lizaso, las cuales se lidiarán el día de la Magdalena.

La salida de partidas de lana ha sido de alguna importancia, vendiéndose á 66 reales arroba.—*Berliomi*.

## La riqueza de España

Cuando los ministros se ven atacados por la prensa española, acuden á la multitud de que les aplauden en el extranjero, porque es difícil que entre los cantenares de periódicos que se publican fuera de España, no se encuentre alguna gaceta que traduzca, favorable al Gobierno, sobre todo si la ha puesto y pagado algún funcionario de la embajada.

Pero luego vienen las revistas serias, que dedican secciones especiales á los asuntos extranjeros, y se ve que los juicios distan mucho de ser lo que se había creído.

Esto ha sucedido ahora con el famoso arreglo de la Hacienda española, acerca de la cual dice el *Financial News*, de Londres, lo siguiente:

«La Hacienda española está pasando por otra de sus renovaciones periódicas. Sucesivas estas desviaciones á breves intervalos, algunas veces de muy pocos años. Ciertamente, se exceptúa el arreglo último, que ha durado próximamente veinte años. Dos décadas son un período largo en la historia de la Hacienda española. Los tenedores de Denda española que «asistieron» á la reorganización tan diestramente llevada á cabo por el señor Camacho en 1881, no le concedieron, en su fuero interno, un largo plazo de existencia. Se hubieran enojado de hombres ante la predicción de que todavía habría de estar en vigor en 1900. Una longevidad semejante constituye un hecho totalmente nuevo y fuera de uso para cualquiera Denda española. Una serie no interrumpida de más de 30 cupones pagados y cancelados sin ninguna sugestión de amortización ó conversión es perfectamente única; pero lo inevitable está á punto de suceder una vez más. Aunque aplazada por mucho más tiempo de su período habitual la reorganización es de nuevo inminente. Para hablar con exactitud, ha pasado su tiempo; porque si se hubiera acordado inmediatamente después del fin de la guerra con los Estados Unidos, se hubiera encontrado el Gobierno en posición bastante fuerte para la empresa.

Desgraciadamente para España, sus calamidades económicas no han producido aún un hombre de Estado capaz de luchar con ellas cara á cara y de obligar á sus compañeros políticos á hacer frente con firmeza. Los ministerios suben y caen, como la mayoría flojea en las Cortes desde una á otra combinación. Cada uno, á su vez, tiene bastante que hacer con mantenerse en el poder. El ejército está esperando su reorganización, pero ninguna reorganización se presenta que quiera arriesgar en ruina política por elevar la obra completamente. Las salidas del Tesoro han llegado á ser tan grandes, que los rentistas se manifiestan nerviosos casi á cada cupón trimestral que llega á su vencimiento, hace algunos meses entendían, como todos, que las cosas no podían ir más lejos de á donde habían llegado. El año último estaban totalmente preparados para una invitación por el ministro de Hacienda á dicho efecto. En el presupuesto de 1899 se esperó que se hiciera una franca liquidación de la situación y que se presentara un proyecto de auxilios. Los tenedores estaban dispuestos á hacer sacrificios, y aun esenciales si el remedio propuesto prometía ser de resultados.

Pero la mala estrella que rige la Hacienda española apareció de nuevo, y el presupuesto aprobado desmintió por completo su objeto. Los contribuyentes y los acreedores lo condenaron de igual manera y lo consideraron como abortado. El ministro de Hacienda ha tenido un año entero para preparar un nuevo proyecto, cuyos esperanzas de éxito son tan dudosas como las del primero. Entre tanto, los representantes de los tenedores extranjeros se han reunido, tanto en Londres como en París, con la idea de encontrar una base de negociación. Naturalmente, el ministro de Hacienda ha demostrado su acción más en París que aquí, porque París, teniendo mucho mayor interés en

el aumento, ejercerá proporcionalmente mayor influencia en el arreglo final. Desde que Luis Felipe y M. Guizot searon ventaja á lord Palmerston en su duelo diplomático sobre los matrimonios españoles, la influencia francesa ha sido cada vez más preponderante en Madrid. Este ha sido uno de los premios en la contienda, y á los financieros franceses les ha sido concedido disfrutarlo por completo. Nosotros ofrecimos poca ó ninguna oposición á ellos en su lucha por las concesiones. Los sistemas principales de ferrocarriles se construyeron consecuentemente con capital francés, y París ha sido siempre el mercado principal para estos valores. Por simpatía, los nacionales han gravitado al mismo centro.

Aunque poseedora en mucha menor escala de valores nacionales, Inglaterra, tiene, sin embargo, otros intereses importantes en España. Como los acontecimientos lo han demostrado, ella estuvo bien aconsejada cuando dejó la construcción de ferrocarriles á Francia y dirigió su atención á las minas españolas. Aun cuando no hubiera obtenido más que Río Tinto y Tharsis, hubiera sido esto una buena compensación á todos los ferrocarriles poseídos por franceses. Pero, además, en las minas de hierro de Bilbao se ha asegurado también un suministro conveniente de material de fundición que la ha venido á ser indispensable. Las minas de mercurio de Almadén, explotadas durante muchos años por los señores Rothschild, pueden considerarse como un valor internacional que ha beneficiado Francia é igualmente Inglaterra. Los alemanes también consigieron una participación considerable en la rica cosecha obtenida del desarrollo minero de la Península. Ellos llevaban la mitad en la compra original de las minas de Río Tinto; dos alemanes fueron los concesionarios primitivos. Los mismos individuos explotaban otras minas en el distrito de Huelva, aunque nunca descubrieron otro Río Tinto. No poco de sus buenas ganancias en minas, perdieron después en construcciones ferroviarias.

España tiene la satisfacción de contar entre sus acreedores á las principales naciones financieras: Inglaterra, Francia y Alemania. Los tres han tenido su turno en abastecerla de numerario y bajo tal tutela debió haber aprendido por este tiempo á bastarse á sí misma si el germen de tal facultad hubiera existido en el carácter nacional. Con los recursos de España, aun medianamente administrados, cualquier Gobierno debía haber prosperado, por no decir nada de una mera solvencia. Lo más enojoso de todo tiene que ser para los patriotas españoles ver á los extranjeros viniendo á su país y haciendo fortunas en empresas que ellos mismos habían ya desahogado ya mal dirigido. La minería había sido cultivada por muchos siglos antes que á los extranjeros les fuera concedido trabajar aparte de los naturales; pero en las manos de éstos había estado totalmente estancada y rara vez beneficiosa. Antes de su venta á un Sindicato angloalemán, las minas de Río Tinto se habían explotado repetidas veces por cuenta del Gobierno, pero invariablemente con pérdida. Desde que pasaron á una administración extranjera han producido su importe de compra muchas veces, en tanto que el mismo importe de compra ha desaparecido en el abismo de los déficits del Tesoro.

El auxilio financiero extranjero debe de ser una bendición para toda nación pobre, capaz de usarlo juiciosamente, mas para algunas naciones ha sido una maldición. En esta última categoría nos tenemos que haya de incluirse á España; desde la emisión de sus primeros empréstitos extranjeros, hace más de setenta años, hasta el momento presente, sus préstamos no parece que le hayan producido nunca ningún bien permanente. Los primeros empréstitos pueden haberle sido reproductivos en alguna proporción, pero los últimos han sido exigidos para salir de graves apuros; su objeto invariable ha sido para amortizar una enorme acumulación de Deuda flotante ó una larga serie de cupones atrasados. Tales expedientes pueden ser necesarios de cuando en cuando en algunos países en los primeros estadios de su desenvolvimiento financiero; pero si están muy bien gobernados, ellos deben abandonarlos. La mayoría de los Estados europeos los han dejado atrás, y algunos mucho más jóvenes que España lo han hecho así; pero parece ser casi imposible conseguir que España pase el *pons asinorum* de la solvencia nacional. Sus largas series de quiebras, conversiones y reorganizaciones le han enseñado poco en cuanto al modo de evitar análogas catástrofes en lo futuro.

La Administración de un Estado pudiera llamarse un arte perdido en España, si no fuera uno que nunca se hubiera desahogado. El aumento, ejercerá proporcionalmente mayor influencia en el arreglo final. Desde que Luis Felipe y M. Guizot searon ventaja á lord Palmerston en su duelo diplomático sobre los matrimonios españoles, la influencia francesa ha sido cada vez más preponderante en Madrid. Este ha sido uno de los premios en la contienda, y á los financieros franceses les ha sido concedido disfrutarlo por completo. Nosotros ofrecimos poca ó ninguna oposición á ellos en su lucha por las concesiones. Los sistemas principales de ferrocarriles se construyeron consecuentemente con capital francés, y París ha sido siempre el mercado principal para estos valores. Por simpatía, los nacionales han gravitado al mismo centro.

### Los indultos

Sin contar con los muchos indultos individuales, abusan los Gobiernos de los indultos generales á los condenados por delitos comunes. Las Cortes de Cádiz dieron, en 1810, un indulto general con motivo de su instalación; otro en 1812, al promulgarse la Constitución; en 1814, hubo indulto por el regreso de Fernando VII; en 1816, por su casamiento; en 1828, con motivo del viaje del rey á provincias; en 1830, por el nacimiento de la Princesa de Asturias; en 1832, por encargarse de la reina Cristina de las funciones de gobierno que en ella delegó Fernando VII; en 1837, por la promulgación de la Constitución; en 1839, por el cumpleaños de la reina Isabel; al año siguiente, con motivo de sus días; en 1847 y 1843, con el mismo motivo; en 1850, por el restablecimiento de la Reina, indulto que se amplió en junio de 1851. En diciembre del mismo año, hubo otro indulto por el nacimiento de la Princesa de Asturias; en 1854, por el restablecimiento de la Reina; en 1857, por el naci-

miento del Príncipe de Asturias; en 1867, por el cumpleaños de la Reina; en 1868, por la Revolución; en 1875, por el advenimiento del Rey, y en el mismo año, otro por su cumpleaños; en 1878 y 1879, por las bodas reales; en 1880, por el nacimiento de la Princesa de Asturias; en 1885, por servicios que prestó la población penal con motivo del cólera; en 1886, por el nacimiento del Rey; en 1890, por el restablecimiento del mismo; en 1892 por el Centenario de Colón; en 1894, por el cumpleaños del Rey, y en 1897, 1898 y 1899 (tres años consecutivos), por sus días.

Gracias generales tan frecuentes han venido á representar en la práctica una derogación de los preceptos del Código relativos á la duración de las penas. Los indultos generales, deben ser substituidos por propuestas de las Juntas locales de prisiones propuestas que no podrán exceder de cierto número de penas y de que siempre ofrecerán la ventaja de no ser *gracias ciegas*, sino otorgadas á los reclusos más dignos de indulgencia. Como sistema de transición, representaría, sin duda, esta reforma un adelanto considerable, y contribuiría á mantener la disciplina en los establecimientos penales y á estimular al arrepentimiento y á la buena conducta á los penados. Pero no es indispensable que estas propuestas sean anuales ni siquiera periódicas, sino que en buenos principios deberían hacerse cuando las juntas reconocieran su necesidad. Sin embargo, bien pudiera ser que, de no señalarse plazo para propuestas periódicas, menudearan éstas tanto, que por no admitir las anuales, viniesen á resultar mensuales.

### El nuevo contrato con la Tabacalera

Dice *El Economista*: «Hablado sin preámbulos y en la forma sencilla y terminante que nos gusta dar las noticias cuando es posible, diremos que las que sobre este asunto tenemos comprobadas por varios caminos, son de que el nuevo contrato no se hace por ahora.

Se ha tratado algo, pero las negociaciones quedan en sus comienzos aplazadas hasta septiembre ó octubre. Hay varios motivos para esta aplazación. Entre otros, el principal es que es necesario conocer y estudiar el resultado del aumento de precios realizado en las tarifas hace tres meses, para tenerlo en cuenta en el nuevo contrato, porque bien pudiera ser que la experiencia aconsejara la vuelta á las antiguas tarifas de expendición.

No decimos esto sin motivos. La recaudación que se presentó desde luego con baja importante en los dos primeros meses, bajas que se pudieron atribuir á los acopios de tabaco hechos por los consumidores, sigue en baja y no puede atribuirse á esta causa. Además, el número de kilos de tabaco vendido viene siendo el mismo; lo que sucede es que los fumadores se han dedicado á las clases de precio más bajo del que antes usaban, aumentando el consumo de las clases inferiores. Las previsiones del Consejo de la Compañía, que era contrario á la subida de precios, se han cumplido.

Ahora que se ha hecho ya la costumbre de consumir este tabaco inferior; hay que proceder aún con más cautela antes de nuevas variaciones. Tal es la situación. Nuestras impresiones son de que el nuevo contrato se aplaza hasta el otoño. Como las liquidaciones ahora se han de hacer con sujeción al año natural que no termina hasta fin de diciembre, y como el contrato no puede regir mientras no se haga, habrá que resolver si entrará en vigor al cerrarse, ó si empezará á regir en el nuevo año. Lo que no parece probable es que se le de efecto retroactivo. Da todas sueltas, lo que creamos que no conviene, son negociaciones largas; porque esto como afecta naturalmente al valor de las acciones de la Compañía, pueda dar lugar á la especulación, cosa que se debe evitar.»

### En broma

Ahora está sobre el tapete la cuestión de casamiento, que es asunto que compete al Parlamento. La niña quiere casarse con Caserta por pasión, y no debe contrariarse su elección. Pero al enlace citado se oponen las minorías del Congreso y del Senado, con energías. Dicen que del novio el papa jefe de Estado Mayor fué aquí de don Carlos Chapa con furor. Y que al país no conviene, por la circunstancia esa, que se case con tal nene la princesa. Yo soy liberal también, como el que más alto charla, y digo que no está bien contrariarla. Tened en cuenta, señores, los casos desesperados que suceden por amores contrariados! Dar marido aborrecible á la que á otro hombre quería, es ejercer una horrible tiranía. Para que en ningún momento digan que en mí consistió, les doy mi consentimiento, y se acabo. ¿A qué armar tanto belén que no ha de ser eficaz? ¿Se quieren los chicos? Bien; ¡pues que se casen... y en paz!

Leo: «El emperador de Alemania ha ofrecido...

do conceder 1.000 talers á cada cristiano que se salve de Pekín.» He sido una idea magnífica la de don Guillermo. Porque ahora, con el aliciente de los 1.000 talers procurarán salvarse muchos de la matanza. De lo contrario hubieran dicho todos: «Para salvarse uno y no ganar nada, más vale ser víctima.» Lo que no se le ocurre á un emperador, no se le ocurre ni al aragonés que llevó á su mujer un sorbete de manteado en la faja pa que lo probase.

Por fin ya Villaverde ha dimitido aunque parezca inverosímil ésto y Allende Salazar muy complacido ha ocupado su puesto. Ahora va don Raimundo con su mundo á bañarse sin miedo á más querrelas... ¡Buenas pondrá las aguas don Raimundo con la bilis que va á soltar en ellas!

De un pueblo burgalés en una era —después de tres mil años de enterrada— se ha encontrado una enorme calavera de mastodonte muy petrificada. Mide cerca de un palmo cada diente y dos metros y pico las encías... ¡Ese era de seguro un ascendiente de algún ministerial de nuestros días!

La Cámara de Comercio de Bilbao ha acordado dirigirse á la Dirección de Obras públicas exponiendo que, siendo los coches de segunda del ferrocarril del Norte, tan incómodos por el exceso sitio que hay de asiento á asiento, vea la manera de conseguir que la citada compañía les conceda más amplitud.

¿Quién? ¿La compañía del Norte? Está fresca la Cámara de Comercio de Bilbao. No hay Compañía más refractaria á la introducción de reformas. Si tiene hoy el material que tiene, es porque no hay otro más primitivo. Le sirvió de modelo para los coches de segunda y tercera, el arco d. Noé. José Estraña.

### Contra los perros

En el «Boletín oficial» de ayer aparece la siguiente circular del señor Gobernador: «Habiendo llegado á conocimiento de este Gobierno que en algunos pueblos de la provincia se han presentado perros hidrófobos originando la alarma y temores consiguientes en el vecindario, y al objeto de prevenir en lo posible los peligros que envuelven estos de esta naturaleza, más en la presente estación del calor, y evitar los perjuicios que puedan resultar á la salud pública, he acordado ordenar á los señores Alcaldes procedan á la inmediata publicación del oportuno bando en sus respectivos distritos, haciendo saber al vecindario las medidas de precaución que deberán adoptarse contra la rabia, como son la persecución y muerte de todos los animales que ofendieran síntomas de dicho mal dentro de la población ó su término, así como los mordidos por aquellos; impedir que ande suelto ningún perro sin llevar un bozal bien construido y aplicado; disponer la recogida de los perros vagamundos, matando á los que en un plazo prudencial no fueran rescatados por sus dueños, previo el pago de la correspondiente multa y gastos causados; recomendar que no se favorezca la producción de la rabia exponiéndose maltratando á los perros, persiguiéndolos ó sujetándolos á largas privaciones de alimento ó bebidas; mantener las calles limpias, no permitiendo que en ellas se depositen animales muertos, restos de las sustancias que sirven para la alimentación del hombre, ni otras materias que puedan servir de cebo á aquellos, á fin de evitar que vaguen de continuo en su busca, y se irriten y riñan contagiándose aquellas inmundicias; impedir que se dejen en el campo caballerías insepultas, que, muertas quizá de enfermedad transmisible, puedan servir de pasto para favorecer la rabia; y por último todas aquellas otras medidas que las Autoridades locales á quienes recomiendo la mayor vigilancia en este servicio, tengan á bien adoptar para el mejor cumplimiento del mismo ó fijen en las Ordenanzas municipales, asistiendo con las multas que éstas consignen á los contraventores de estas disposiciones.»

### REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en los días 8 y 9. Nacimientos: Emilia Tejada Grábalos y Amalia Díaz de Cerio Alcalde. Defunciones: Luis Alcalde Naval, de Ansojo, de 74 años, y Felipa García Cortés, de Logroño, de 64 años. Matrimonios: José María Cilla García, viudo de 63 años, con Alejandra Baño del Río, viuda, de 56 años, el día 8, á las tres y media de la tarde.

### SECCION RELIGIOSA

SANTOS EN NOY 10 DE JULIO.—Santos Cristóbal, Apolonio y Félix, mártires, y Santos Amalia y Rufina, vírgenes; Felicitas y siete hijos, mártires. La Misa y Oficio divino son de los siete hermanos mártires, con rito doble y color encarnado. SANTOS DE MAÑANA 11 DE JULIO.—Nuestra Señora del Milagro; Santos Pío I, papa y mártir; Juan, obispo; Abundio, presbítero; Mercurio, mártir, y Sabino, confesor. La Misa y Oficio divino son de San Cirilo y Metodio, con rito doble y color blanco. Semaneros de Sacramentos para asistir á enfermos: Redonda, D. Ciriacó Garrido, Fonda de Soto. Santiago, D. Pascual Fernández, San Agustín, 8. Palacio, D. Domingo Ramírez, Mayor, 175, 3.º

### CULTOS PARA HOY

SANTA MARÍA DE LA REDONDA.—Continúa la novena á Nuestra Señora del Carmine. A las 10 de la mañana, se celebra misa rezada y por la tarde, á las seis y media, Rosario, ejercicios y cánticos, terminándose con la Salve y adoración de la reliquia.

### AVISOS Y NOTICIAS

En la noche del domingo se efectuó un robo en el almacén de ferretería de los señores Jiménez. Afortunadamente los dueños habían retirado el dinero y los ladrones sólo pudieron llevarse unas doce pesetas que había en el cajón para los cambios del día siguiente. El acreditado relojero Angel Baruso, que estaba establecido en la calle del Mercado (Portales), núm. 43, ofrece provisionalmente su nueva casa en la calle del Mercado, núm. 37, piso segundo, izquierda, donde con motivo del traslado forzoso y mientras prepara otro nuevo local, cederá todas sus existencias á precios muy baratos.

El Tribunal Supremo ha casado la sentencia pronunciada por la Audiencia de Logroño, por la que se condenaba á Mariano Gancho Martínez, como autor de la muerte de Santos Ortega, á la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de cadena temporal; habiendo fallado el Supremo que debe imponerse á Mariano Gancho la pena de setecientos años de reclusión, ó sea la que corresponde al delito de homicidio. Como saben nuestros lectores, Gancho había sido condenado por esta Audiencia como autor del delito de asesinato, y esta calificación es la que ha anulado el Tribunal Supremo, estimando el recurso interpuesto por la representación del procesado, á la que se adhirió el Fiscal que actuó en el juicio oral, y declarando de oficio todas las costas de este recurso. VINAGRES.—Se compran en la fábrica de conservas de Trevijano é hijos.—Logroño. La tan acreditada pasta amor se vende 30 por ciento más barata en el detall de Romén Maguegui Mercado, 45 y Sagasta 8; Máquinas haladoras último modelo. Por mayor, precios especiales, Escuelas 3 y 5. Por R. O. del Ministerio de la Guerra, publicada en el *Diario oficial*, número 146, ha sido nombrado alumno de la Escuela superior de guerra, nuestro estimado amigo el primer teniente del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, don Antonio García Reyes, el cual, en el próximo mes de agosto, marchará á Madrid para dar comienzo á sus estudios en dicho centro. Nuestra más cordial enhorabuena al referido oficial, deseándole prosperidades. El mejor alimento para los niños, Theobromina fosfatada Luque. Se vende en las mejores farmacias, droguerías y ultramarinos. Desaparece inmediatamente el dolor de muelas acudiendo á la consulta del reputado dentista señor Gurrea, Mercado, 37, segundo.

Hace pocos días el Jrez de Victoria señor Mendivil, dió sentencia en el sentido que pescar cangrejos era falta; el señor Yera, juez municipal de la capital de Alava, ha dicho que para pescar cangrejos no se necesita licencia. Aquí debe de haber algún distinguo. Acaban de recibirse en el pabellón de los señores Trevijano las riquísimas mantecadas de Tiedra, á 450 pesetas el kilo.

El establecimiento de aguas NITROGENADAS de UBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya) se recomienda por su gran confort y sanitas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticosa. Se remiten gratis Memorias y guías á quien las pida. La cuadrilla de jóvenes riojanos dirigida por Nicolás García (a) Marinero y Saturnino Valdivielso (a) Maleno, tiene compromisos con las empresas de Haro, Laguardia y Cervera. La deseamos buena suerta y muchas pesetas.

Según nuestras noticias, el acreditado balneario de Gucho empieza á verse muy concurrido, siendo hoy la que más predomina en aquel, entre los diferentes baños que existen, la colonia riojana, mejor dicho, harense, contándose en ella don José Francés, don Dionisio del Prado con sus familias y el ilustre abogado don Rocaedo Sáenz de Santamaría con su hijo.

En el comercio de Luciano Falcoín, se han recibido las más selectas novedades para trajes de caballero, en lanillas y otros géneros para la temporada de primavera y verano. San Blas, 2, y Mercado, 26.—Fracto hijo.

En la oficina de telégrafos se halla detenido un despacho procedente de Liverpool dirigido á Faustino Martínez, por desconocerse al destinatario. También nos dicen que en la Administración de Correos hay varias cartas dirigidas al mismo nombre que tampoco han podido ser entregadas por igual causa.

### GONZALEZ

Sagasta, 14. TELÉFONO 93, Logroño. Cirujano-dentista

### Chorizos superiores de la Sierra

Los mejores que se elaboran se venden en el almacén de ultramarinos de José Sáenz, Compañía, 16.

### Sucursal de Domingo Hospital, Sagasta 21

Además de los artículos género de punto, tiras bordadas, puntillas, pañuelos, mantelitas y confección de ropa blanca para señora y niños, se ha recibido un bonito surtido en cortinones, estores, visillos y otras muchas novedades; todo á precios de fábrica.

### Garbanzos nuevos, superiores

Acaban de recibirse en el establecimiento de la vinda de H. Arza, de coadura garantizada, sin variación de precio y mayores tamaños que hasta la fecha.—Baños de Frescos.—Viuda de H. Arza. Anteayer á la una de la tarde recibimos telegramas que había depositado nuestro correspondiente en la Central de Madrid 18 horas antes. Al mismo tiempo llegó todo el servicio de última hora. Paciencia y... pagar. Si podéis de la boca, usad el licor Martialay. Frasco, 4 reales. Farmacia de Lanzgorra.—Logroño.

El domingo por la tarde fué herido con arma blanca en la espalda, Segundo Rivas (a) Morillo, por Francisco Gil Martínez, á quien ocuparon los guardias municipales Pallarols y Asensio el puñal con que había realizado el hecho, conduciendo á la cárcel al agresor y el hospital al herido, á quien también se le reogió otro puñal, del que no llegó á hacer uso. Por el inspector de Policía urbana se ha dado cuenta del suceso al juez de instrucción.

Se acaban de recibir los especiales lustres para tarima y ladrillo, superiores á todos los conocidos. Blasco é hijo (antigua casa de Ojolindo). El domingo llegó de Madrid nuestro distinguido paisano el excelentísimo señor don Amós Salvador. Lo dicen todos los que sufren del estómago: «Mealivio con el uso de Seltz Pons.»

Dentro de breves días se comenzará la reforma general del alumbrado antiguo de gas, sustituyendo los actuales mecheros por los modernos sistema Ahlier. Para las fiestas de San Mateo es posible que esté terminada la reforma en toda la población. También en este año se alumbrarán por gas los puentes, y se prolongarán las calzadas de las calles de Vara de Rey y Burgo.

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Hay imitaciones.—Pídase Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, único que cura.

Un individuo llamado Eusebio Fernández que trabaja en las obras del hospital militar, produjo el domingo por la noche una fuerte contusión en un ojo á Juana García, con quien parece le uria alguna relación, cuya mujer fué conducida al hospital por el agente de Policía urbana Sánchez. El agresor pasó la noche en la inspección. Se ha dado el parte correspondiente al juzgado municipal.

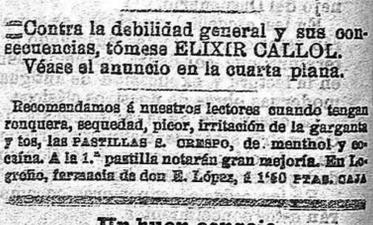
### COK ESPECIAL

para estufas, cocinas, planchadoras y hornos.—Ezequiel Lorza, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4, Logroño. Las corridas de toros celebradas en Pamplona el sábado y domingo últimos, no pasaron de regulares. Los matadores no hicieron nada notable; menos en la primera que en la segunda. Las cuadrillas, trabajadoras. Los toros de Díaz y Conde de Espoz y Mina, cumplieron bien en general.

Contra la debilidad general y sus consecuencias, tómese ELIXIR CALLOL. Véase el anuncio en la cuarta plana. Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan ronquera, sequedad, picor, irritación de la garganta y tos, las PASTILLAS D. OMBRO, de menthol y eucalipto. A la 1.ª pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López, á 1'50 Ptas. Caja

### Un buen consejo

La señora Lulgia Bastetti de Sereguo, Como, Italia, nos escribe una carta que será una revelación para todos los que como ella, tienen la salud quebrantada por indisposiciones frecuentes y variadas, que una anemia grande había determinado. Esta señora hace el elogio del medicamento, que dará el mismo resultado en muchas enfermedades en las que la sangre agotada ó los nervios debilitados, no pudiendo llenar sus funciones, causan dolor de cabeza, de costado y en los riñones, enfermedades nerviosas y provocan en el hombre y en la mujer un agotamiento prematuro, obran con igual eficacia sobre el temperamento de los niños ateados de raquitismo y del baile de San Vito.



Tergo el deber de recomendar, nos escribe la señora de Bastetti, el excelente resultado obtenido con las Píldoras Pink en mi salud. Los resultados de este tratamiento han sido completos, porque tomando las Píldoras Pink me he curado de violentos dolores de cabeza que me atormentaban constantemente, de dolor de estómago muy frecuente, de falta de apetito y de sueño, los que habían causado un trastorno tal en mi organismo que una anemia gravísima se había apoderado de mí. La debilidad general de que padecía ha desaparecido completamente. Recomendando con confianza este medicamento á todos los que sufren...



En la oficina de telégrafos se halla detenido un despacho procedente de Liverpool dirigido á Faustino Martínez, por desconocerse al destinatario. También nos dicen que en la Administración de Correos hay varias cartas dirigidas al mismo nombre que tampoco han podido ser entregadas por igual causa.



Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jeronimos de mugelos, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un anho, Mantas superiores de Mallorca, Ombres, Sillas. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS Desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

LA GRAN BRETANA ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Comodas, Espejos, Mecedoras de Vienna, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos a precios arreglados. Unica casa en Logroño, LA GRAN BRETANA PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

# ELIXIR ESTOMACAL COLIS

Es seguramente el preparado con el que se obtienen mayor número de curaciones en las enfermedades del Estómago e Intestino, haciendo desaparecer radicalmente las Digestiones difíciles, Gastralgias, etc. y normalizando por completo las funciones del aparato digestivo.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías

Depósito exclusivo, BARANDIARAN Y C. — BILBAO

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, pereza de digestión, raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL SE CURAN pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Logroño en la acreditada farmacia de don Patricio Gómez

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES SECRETOS**  
Enfermedades de la Vejiga.

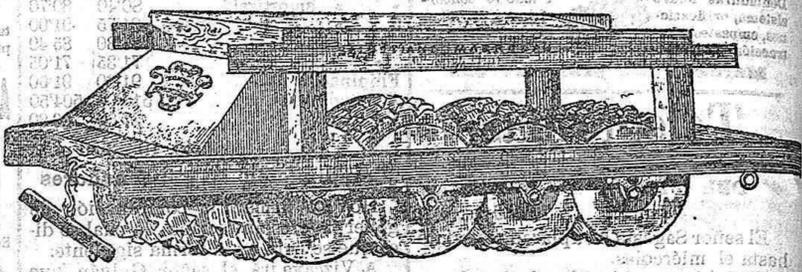
Fundición de Hierro y taller de construcción de máquinas calle de Vara de Rey núms. 2, 6 y 8 esquina a la de las Delicias, n.º 11

Logroño

## SALUSTIANO MARRODAN

### Trillos mecánicos

Desde el año 1879 que se dieron a conocer los TRILLOS contruidos por esta casa, han generalizado notablemente en esta y otras provincias. Son muy sólidos, por lo que, en bastantes años, no necesitan reparaciones: su valor es insignificante relativamente al servicio que prestan y la principal ventaja que reportan es la economía de fuerza motriz, consiguiendo con ello el que las caballerías no sufran el penoso trabajo que con los antiguos. Tomando por tipo el número 3, con dos caballerías, se hace con él doble labor y en la mitad de tiempo que con los mejores trillos antiguos. Marcha siempre igualando la mies y moléndola sin recogerla, quedando el grano perfectamente suelto y entero y la paja convenientemente preparada para alimento del ganado. Adelanta las labores de la trilla, evitando tal vez que, por agudarse que sobrevengan, se pierda buena parte de la cosecha y los agricultores pueden principiar en tiempo oportuno la sementera siguiente. Se han perfeccionado en estos dos últimos años, y los precios en la actualidad, a pesar de la subida de todos los materiales son los mismos que han regido en los últimos años. En el mismo establecimiento, hay de venta inmenso surtido de las sierras de cinta en diferentes anchuras que se emplean en los trillos llamados de sierra.



### GASEOSAS

refrescantes aromáticas de ARMISEN pintas premiadas en la Exposición Aragonesa Son el refresco más grato, agradable y útil, pues con un paquete que cuesta un real pueden prepararse DOCE VASOS DE GASEOSAS. Con su uso se cura el mal del estómago, malas digestiones, náuseas y el dolor de vientre y se evita la formación de arenillas, cólicos, etc. La gran aceptación que han alcanzado ha hecho aparecer imitaciones, que deñan desecharse, con los nombres de soda refrescante, gasosa perfeccionada, etc., etc., preparadas con sólo el agua de Luero. Se venden en Logroño, Eugenio Fernández, Mercaderes, 98, y principales farmacias y droguerías. Arnedo, D. Felipe Gil.—Calahorra, Farmacia de Pastor.—Haro, Baltasar.—Munilla, Sebastián.—Mirre.—Mendavia, Ruiz Capilla.—Alfaro, doña Francisca Muro de Gil. Importantes descuentos al por mayor.



### Estreñimiento

y sus consecuencias, molestas en el vientre, inapetencia, vómitos, dolores de cabeza, se curan con los Polvos Reguladores de Rineón, premiados en la Exposición universal de Barcelona. Su composición de vegetales tan sencillos como seguros y su acción tónica, sobre los músculos de intestino, metadando de tal manera su función, que la hacen en brava, ordinaria y regular. Farmacia: Estufa, 14, Bilbao.—Depósito y venta en Logroño farmacia Martínez y gues, Mercado 21.

## GRAN BALNEARIO DE CUCHO

MIRANDA DE EBRO.—MANZANOS. PROVINCIA DE BURGOS.—Estas AGUAS SULFÚRICAS son, según emana de ellas, las mejores para curar los reumatismos, las gotas, las migrañas, las neuralgias, etc. Estas aguas curan los reumatismos, las gotas, las migrañas, las neuralgias, etc. Temporada oficial, de 25 de junio a 25 de septiembre. MÉDICO DIRECTOR, DON CARLOS MANGLANO. La cocina se halla a cargo de dos afamados cocineros.—Servicio de mesero.

## RESTAURADORAS

El medicamento más eficaz, para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JOVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras RESTAURADORAS. FORTIGUERA, con hierro, manganeso y persina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias. Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, — BARCELONA

## Baños Nuevos de Fitero (Navarra)

Aguas termales clorurado-sódicas, ferruginosas, fosfatadas. — Temperatura 48. TEMPORADA OFICIAL, 15 JUNIO A 30 SEPTIEMBRE. Su fama está de antiguo reconocida y acreditada en el tratamiento de los reumatismos, GOTA, afecciones de los huesos y articulaciones, consecuencias de los traumas y parálisis dependientes de las enfermedades enumeradas ó de focos apopléticos. Esmerado servicio de fonda. — Espaciosas habitaciones de distintos precios. Desde la estación ferroviaria de Casleón (línea de Tudela a Bilbao), salen, dos veces todos los días carruajes que por módico precio y en dos horas y media conducen a los viajeros al balneario. Médico-Director Dr. M. G. Camaleño. Servicio telegráfico en el mismo balneario.—Para más informes, dirigirse al Administrador.

## NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH. DEPILATORIO. NO IRRITA EL CUTIS. QUITA EL VELLO Y EL PELO. MATA LA RAIZ. PRECIO 2.50 P. M. BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS. BORRELLI-Hnos., Asaflo, 52, Barcelona. LO PRESENTA POR ÚLTIMA VEZ EN EL MARCHÉ DE LA BELLEZA

**PÍLDORAS FORTIGUERA**  
BLANCARD  
con Ioduro de Hierro Inalterable  
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Inapetencia, etc. Polvos de Franch, depilatorio con el 40. Rue Bonaparte, en París. Precio: 2.50 P. M. BOTE.

## Servicios de la Comp. Transatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de junio, salvo contingencias, serán los siguientes: LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO.—El día 20 saldrá de Santander y el 21 de Coruña el vapor «Reina María Cristina» capitán A. Casquero. El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «León XIII» capitán A. Gómez. LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA.—El día 11 saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor «Isa de Panny» capitán A. Gare. LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 14 saldrá de Barcelona el vapor «Antonio López» capitán J. Castille. LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «Buenos Aires» capitán señor J. Moran. Para más informes y pasaje acídase en Logroño, al Agente D. Guillermo Muro, calle de la Compañía, núm. 21 (esquina al muro de los Reyes) (1.º y 2.º p.º)

Theobromina fosfatada Luque Desgraciadamente son pocas las mujeres que tienen condiciones de nodrizas, por lo que casi siempre la cantidad de fosfato de cal que se encuentra en la leche, resulta escasa

## LA Theobromina fosfatada Luque

lo aumenta notablemente, tomándola dos ó tres veces al día, aprovechando al niño este beneficio. De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

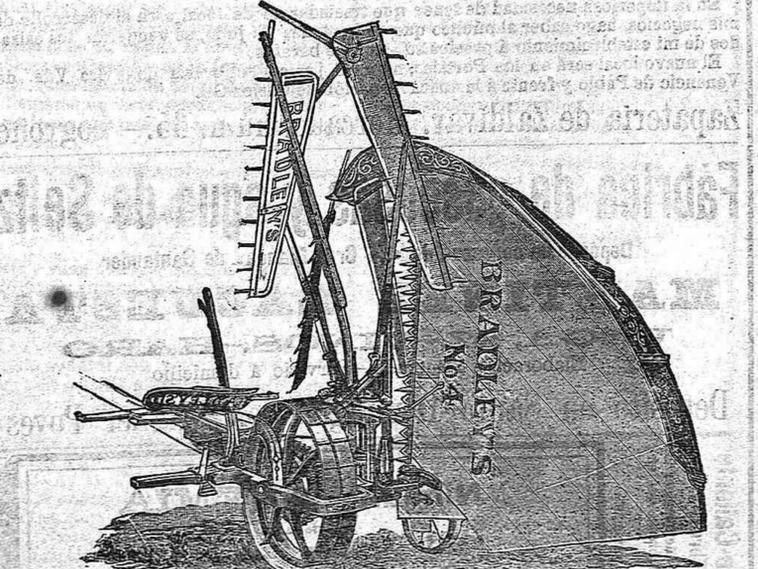
Theobromina fosfatada Luque

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 29, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## LA ELÉCTRICA

Grandes talleres electro-mecánicos de carpintería, fabricación de sillas y almacén de maderas de HIPÓLITO BERGASA General Zurbano, núms. 12 y 14

SECCION DE SILLERÍA VENTA EXCLUSIVA PARA ESTA PLAZA SRES. VIUDA E HIJOS DE RIVAS PRECIOS DE FABRICA



OCASION Se vende una magnífica segadora-agavilladora, nueva, para dos caballerías; y otra usada para una caballería. Trillos de cilindros y maquinaria en general. JUAN MARRODAN DUQUESA DE LA VICTORIA, LOGROÑO

**Tónico-genitales del Dr. Morales**  
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, de la Impotencia, espermatóricas y esterilidad; cuentan 30 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, 4.80 reales caja, y se remiten por correo a todas partes Dr. MORALES, Carretas, 19, Madrid.—En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

**ENOLATURO PADRÓ**  
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCORFIJAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro. VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, núm. 4, Barcelona.—Al detalle en todas las de la Península y Ultramar.

Planchadora Luisa Leza, venida de Barcelona, ofrece sus servicios a precios económicos. También pasará a domicilio si se la avisa.—Ruavieja, 54.

**LA GRESHAM**  
COMPAÑÍA INGLESA DE seguros sobre la vida (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) fundada en Londres en 184 y establecida legalmente en España desde 1882. SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS. PÓLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS. Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades. La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España. Sucursal española Calle de Alcalá, 23, dúpl.—Madrid. Delegados en las Provincias Vasco-gadgadas: S.ñoras Crescenzo Arca y C.º.—Inspector, don Ramón Bertrán. Oficinas: Sombrerera, 16.—Bilbao. Agencia en Logroño: General Zurbano, 10, 3.º